

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE MEDICINA INTERNA NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 1 DE DICIEMBRE DE 2022, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN POR EL TURNO LIBRE Y VIOLENCIA DE GÉNERO.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna en centros del Servicio Aragonés de Salud para su provisión por el turno de libre y violencia de género, y una vez examinadas las impugnaciones presentadas por los aspirantes contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas, este Tribunal,

RESUELVE

Primero. - Modificar de la plantilla provisional de respuestas correctas publicada en fecha 9 de febrero de 2024, referidas al ejercicio de oposición realizado el día 8 de febrero de 2024, en base a las impugnaciones presentadas, las siguientes respuestas:

- Se anula la pregunta nº 30 procediendo a sustituirla por la 101.
- Se anula la pregunta nº 64 procediendo a sustituirla por la 102.
- Se anula la pregunta nº 65 procediendo a sustituirla por la 104.
- Se anula la pregunta nº 68 procediendo a sustituirla por la 105.
- Se anula la pregunta nº 84 procediendo a sustituirla por la 106.
- Se anula la pregunta nº 86 procediendo a sustituirla por la 107.
- Se anula la pregunta nº 103.

Segundo. - Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 64,33 puntos.

Tercero. - Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna para su provisión por turno libre, según relación adjunta a esta resolución.

Cuarto. - Formular la propuesta de aprobados del proceso selectivo por el sistema de concurso-oposición, y elevarla al órgano convocante en tantos aspirantes como el número total de plazas convocadas por el sistema de concurso-oposición, mediante la calificación final determinada por el sumatorio del 60 por ciento de la puntuación obtenida en esta fase de oposición y del 40 por ciento obtenido en la fase del concurso definitivo según puntuación publicada en fecha 31 de enero 2024 , y por orden de la puntuación alcanzada.

Quinto. - Los listados de calificaciones de la fase de oposición y de la propuesta de aprobados del proceso selectivo por el sistema de concurso-oposición, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud.

Zaragoza, 10 de abril de 2024

Vº Bº

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Juan José Eito Cuello.

Fdo.: Nieves Ballesteros de la Villa